	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 3
	<b>ACTA NÚMERO</b> 020 22 FEB 2026	CÓDIGO: DE.FO.012

**SESIÓN ORDINARIA.**

**FEBRERO 22 DEL 2.026.**

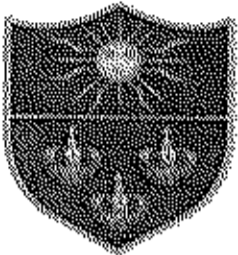
**HORA:** 09:00 HORAS.  
**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta:
  - N° 016 de febrero 18 del 2026.
5. Integración de las Comisiones Permanentes y la Comisión Legal para la Equidad de la mujer – Vigencia 2026.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones
8. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 016 de febrero 18 del 2026: e inmediatamente se aprobó.

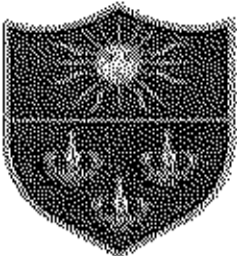
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 3
	<b>ACTA NÚMERO 020</b> 2 FEB 2026	CÓDIGO: DE.FO.012

##### 5. Integración de las Comisiones Permanentes y la Comisión Legal para la Equidad de la mujer – Vigencia 2026.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a los asistentes y manifestó que, al encontrarse la Corporación en el primer periodo constitucional de sesiones, y conforme a lo establecido en la Constitución y en el Reglamento Interno, correspondía realizar la elección de los presidentes y vicepresidentes de las comisiones permanentes. Indicó que, previo a ello, se escucharía al asesor jurídico para que ilustrara el procedimiento correspondiente. Señaló además que, producto de conversaciones internas entre algunos Concejales, se había planteado una recomposición de las comisiones permanentes, la cual debía ser sometida a consideración y votación de la plenaria.

Acto seguido, intervino el Asesor Jurídico, DOCTOR JOSE ANDRES MORALES HERRERA, quien dio lectura al **parágrafo primero del artículo 93 del Reglamento Interno**, en el que se establece que, previa autorización y aprobación de la plenaria y existiendo acuerdo de voluntades entre los miembros del Concejo, podrán recomponerse las comisiones permanentes. Igualmente, dio lectura al **parágrafo primero del artículo 95 del mismo reglamento**, el cual dispone que cada comisión permanente tendrá un presidente y un vicepresidente elegidos por la mayoría de sus integrantes para un periodo constitucional de un año, comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre siguiente a la elección. Señaló que los presidentes estarán facultados para instalar y clausurar las sesiones ordinarias y extraordinarias; que en ausencia temporal del presidente lo reemplazará el vicepresidente; y que, en caso de falta absoluta, se procederá a una nueva elección para el periodo restante. Indicó también que el presidente no podrá ser reelegido para el periodo siguiente y que actuará como secretario de la comisión el Secretario General del Concejo o su auxiliar. Finalmente, leyó el parágrafo segundo, relativo al procedimiento de elección como primer punto del orden del día.

Posteriormente el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, Presidente del Concejo Municipal, saludo a todos los presentes. Acto continuo informó que para el día siguiente se encontraba citada la Comisión Permanente de Institutos, en la cual el primer punto sería la elección de presidente y vicepresidente. En relación con la Comisión de Presupuesto, señaló que se anunciaría oportunamente su citación. Así mismo, solicitó al presidente de la Comisión de Plan y Tierras convocar a sesión para adelantar la respectiva elección de dignatarios. Seguidamente, el Presidente puso en consideración de la plenaria la propuesta de recomposición de las comisiones permanentes, consistente en: el traslado de la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA a la Comisión Permanente de Institutos; el ingreso del H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ a la Comisión de Plan y Tierras en su

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 3
	<b>ACTA NÚMERO 020</b> ( 22 FEB 2026 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

reemplazo; el traslado de la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA a la Comisión de Institutos Descentralizados; y el paso del H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO a la Comisión Segunda de Presupuesto en reemplazo de esta última. Abierta la discusión y no registrándose intervenciones, anunció su cierre y sometió la proposición a votación, siendo aprobada por la plenaria. Rápidamente dijo que, en relación con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se precisó que, dado que su conformación estaba integrada exclusivamente por mujeres y el número de Concejales era par, se había considerado necesario incluir a un Concejal. Se mencionó al H C HERNANDO MARIN CANO como integrante de dicha comisión. Se indicó igualmente que debía convocarse esta comisión para realizar la elección de presidente y vicepresidente, la cual se programaría en el transcurso de la semana. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

6. El Secretario informó que había sido radicado el **INFORME DE PONENCIA** para **PRIMER DEBATE** del **Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2026**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026". Ponente: H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

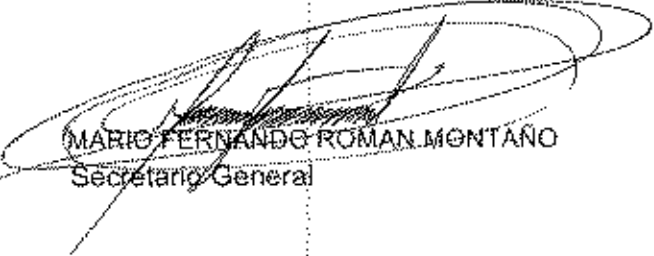
7. No se presentaron proposiciones.

8. No se presentaron asuntos varios.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:18 horas y convocó para el día 23 de febrero de 2026, a las 09:00 horas.

  
H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO  
Presidente

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elabora: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.

